

**REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD ANGOL
DEPARTAMENTO EDUCACION**

ANGOL, 31 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N° 008

VISTOS:

a) La ley N° 20.798 de fecha 06 de Diciembre de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2015.

b) El acuerdo del Concejo Municipal de Angol, en sesión Extraordinaria 04 de fecha 14 de Noviembre de 2014, que aprueba el Presupuesto del Servicio de Educación de la I. Municipalidad de Angol, incorporado a la gestión Municipal para el año 2015.

c) Sesión Ordinaria N° 27 del Concejo Municipal de Fecha 16 de Septiembre de 2015 , Memorandum N° 285, que Aprueba Modificación Presupuestaria del Tercer Trimestre Año 2015

d) El Decreto (H) N° 1.256 de fecha 28 de Diciembre de 1990 y sus modificaciones, determina Clasificaciones Presupuestarias.

e) Decreto (H) N° 1.584 de fecha 28 de Diciembre 1995, modificada por Decreto (H) N° 1.518 de fecha 06 de Diciembre 1996, Normas de Modificación Presupuestaria.

f) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite Toma de Razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Órganica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O:

SUPLEMENTASE, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio de Educación incorporado a la gestión Municipal de Angol, por Mayores Ingresos, en la forma que se indica

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTOS)

SUBTITULO ITEM	DENOMINACION	PPTO INIC.-	MOD	PPTO VGTE
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS			
05	Transferencias Corrientes	M\$ 11.782.205.-	35.111.-	11.817.316.-
08	Otros Ingresos Corrientes	M\$ 279.717.-	25.691.-	305.408.-
15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 1.109.741.-	0.-	1.109.741.-
	TOTAL	M\$	60.802.-	

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTOS)

SUBTITULO ITEM	DENOMINACION	PPTO INIC.-	MOD	PPTO VGTE
215	ACREDORES PRESUPUESTARIOS			
21	Gastos en Personal	M\$ 8.463.119.-	0.-	8.463.119.-
22	Bienes y Serv. De Consumo	M\$ 3.998.105.-	19.066.-	4.017.171.-
23	Prestaciones de Seg. Social	M\$ 623.148.-	0.-	623.148.-
29	Adquis.Activos No Financiero	M\$ 62.960.-	41.736.-	104.696.-
31	Iniciativas de Inversion	M\$ 24.331.-	0.-	24.331.-
34	Deuda Flotante	M\$ 0.-	0.-	0.-
TOTAL GASTOS		M\$	60.802.-	

2.- Pongase en conocimiento de la Contraloría Regional de la Araucanía y Dirección de Presupuestos para los fines de caso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL

OVB/MBS/JGS/RPL/fne.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Educación Municipal. (3).
- Transparencia

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD ANGOL
DEPARTAMENTO EDUCACION

ANGOL, 31 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N° 009

VISTOS:

a) La ley N° 20.798 de fecha 06 de Diciembre de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2015.

b) El acuerdo del Concejo Municipal de Angol, en sesión Extraordinaria 04 de fecha 14 de Noviembre de 2014, que aprueba el Presupuesto del Servicio de Educación de la I. Municipalidad de Angol, incorporado a la gestión Municipal para el año 2015.

c) Sesión Ordinaria N° 27 del Concejo Municipal de Fecha 16 de Septiembre de 2015 , Memorandum N° 285, que Aprueba Modificación Presupuestaria del Tercer Trimestre Año 2015

d) El Decreto (H) N° 1.256 de fecha 28 de Diciembre de 1990 y sus modificaciones, determina Clasificaciones Presupuestarias.

e) Decreto (H) N° 1.584 de fecha 28 de Diciembre 1995, modificada por Decreto (H) N° 1.518 de fecha 06 de Diciembre 1996, Normas de Modificación Presupuestaria.

f) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite Toma de Razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Órganica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O:

SUPLEMENTASE, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio de Educación incorporado a la gestión Municipal de Angol, por Mayores Ingresos, en la forma que se indica

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTOS)

SUBTITULO ITEM	DENOMINACION	PPTO INIC.-	MOD	PPTO VGTE
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS			
05	Transferencias Corrientes	M\$ 11.817.316.-	90.646.-	11.907.962.-
08	Otros Ingresos Corrientes	M\$ 305.408.-	76.874.-	382.282.-
13	Otros Aportes	M\$ 0.-	16.131.-	16.131.-
15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 1.109.741.-	0.-	1.109.741.-
	TOTAL	M\$		183.651.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTOS)

SUBTITULO ITEM	DENOMINACION	PPTO INIC.-	MOD	PPTO VGTE
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS			
21	Gastos en Personal	M\$ 8.463.119.-	171.151.-	8.634.270.-
22	Bienes y Serv. De Consumo	M\$ 4.017.171.-	10.500.-	4.027.671.-
23	Prestaciones de Seg. Social	M\$ 623.148.-	0.-	623.148.-
29	Adquis.Activos No Financiero	M\$ 104.696.-	2.000.-	106.696.-
31	Iniciativas de Inversion	M\$ 24.331.-	0.-	24.331.-
34	Deuda Flotante	M\$ 0.-	0.-	0.-
TOTAL GASTOS		M\$	183.651.-	

2.- Pongase en conocimiento de la Contraloría Regional de la Araucanía y Dirección de Presupuestos para los fines de caso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL

OVB/MBS/JGS/RPL/mne.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Educación Municipal. (3).
- Transparencia